



2 de junio de 2017

Señores
**Superintendencia de Valores
de la República Dominicana**
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad.-

Asunto: Hecho Relevante- Ejecutivo de Control Interno

Distinguidos señores:

En cumplimiento con la cuarta resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha dos (02) de junio de dos mil ocho (2008), que establece las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, indistintamente, denominada “Sociedad” o “AAM”), tiene a bien hacer constar el siguiente hecho relevante:

Único: Angel Melo Díaz notificó su formal renuncia a las responsabilidades que desempeña en la Sociedad, como Ejecutivo de Control Interno, siendo efectiva a partir del día 02 de junio de 2017. Queda designado como Ejecutivo de Control Interno Interino a Annys Virginia Linares Jáquez. Las funciones de cumplimiento serán realizadas por el suplente designado, Ana González Sánchez, Oficial de Riesgo.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General



COPIA